

Asunción, 09 de diciembre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

REF.: REFACCIONES PARA EL SALON DE
OPERACIONES DEL BANCO NACIONAL DE
FOMENTO – ID N° 467.050.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a la observación realizada a la comunicación de adjudicación de la convocatoria de referencia, a través de Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)

Aspectos observados:

No coinciden las líneas en el CDP

–Se observa una inconsistencia en las líneas del CDP con relación a las líneas cargadas en el SICP.

Comentario

En una de las líneas se observa una discrepancia en el número de proyecto cargada en el SICP y el CDP remitida, se solicita subsanar.

Respuesta: En la columna “Proyecto” se ha seleccionado la opción “**1 – Gestión Administrativa Institucional**”, considerando que el sistema no dispone de la columna “Actividad”. Asimismo, se aclara que la selección ingresada permite completar la carga de la línea presupuestaria de forma correcta.

Ante lo expuesto, las líneas cargadas corresponden a lo establecido en el CDP y el SICP, por lo que solicitamos la difusión y emisión del código de contratación.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Programación Ejecución y Control
Sección Programación